

1.CUENTAS ANUALES

Balance de situación

Cuenta de resultados

Memoria

Informe de auditoría

. Balance de situación integrado .

. Ejercicio 2008 .

ACTIVO (A + B)	Notas de la Memoria	2008 49.972.888,47	PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	Notas de la Memoria	2008 49.972.888,47
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.536.892,23	A) PATRIMONIO NETO		1.447.513,07
I.-Inmovilizado intangible	4.1 y 6	-	A-1) Fondos Propios	8.1	1.434.826,62
1.-Aplicaciones informáticas		-	I.-Fondo social		2.048.760,54
2.-Anticipos		-	II.-Reservas y fondos especiales		-
II.-Inmovilizado material	4.2 y 5	1.445.323,55	1.-Fondos Finalistas		-
1.-Terrenos y construcciones		1.328.773,09	2.-Reservas por cambios y errores contables		-
2.-Mobiliario		73.150,11	III.-Resultados de ejercicios anteriores		-
3.-Equipos procesos de información		43.400,35	IV.-Resultado del ejercicio		-613.933,92
4.-Elementos de transporte		-	A-2) Ajustes por cambios de valor en activos financieros		12.686,45
5.-Inmovilizado en curso y anticipos		-	A-3) Subvenciones y donaciones de capital		-
III.-Inversiones financieras a largo plazo internas	4.4, 4.10 y 8	81.701,24	B) PASIVO NO CORRIENTE		1.311.391,18
1.-En organizaciones integradas		-	I.-Provisiones a largo plazo	4.7 y 11	300.000,00
2.-En entidades de FECHOHT CC.OO.		-	1.-Para congreso		300.000,00
3.-En otras entidades de CC.OO.		71.114,96	2.-Otras provisiones		-
4.-En otras partes vinculadas		10.586,28	II.-Deudas internas a largo plazo	4.4, 4.10 y 8	151.762,23
IV.-Inversiones financieras a largo plazo externas	4.4 y 8	9.867,44	1.-Con organizaciones integradas		-
			2.-Con entidades de FECHOHT CC.OO.		-
			3.-Con otras entidades de CC.OO.		151.762,23
			4.-Con otras partes vinculadas		-
			III.-Deudas externas a largo plazo	4.4 y 8	859.628,95
			1.-Con entidades de crédito		831.628,95
			2.-Otras		28.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		48.435.996,24	C) PASIVO CORRIENTE		47.213.984,22
I.-Deudores internos	4.10 y 15	379.113,51	I.-Provisiones a corto plazo		-
1.-Organizaciones integradas		-	II.-Acreedores internos	4.10 y 15	713.478,47
2.-Entidades de FECHOHT CC.OO.		-	1.-Organizaciones integradas		-
3.-Otras entidades de CC.OO.		368.624,92	2.-Entidades de FECHOHT CC.OO.		57.515,06
4.-Otras partes vinculadas		10.488,59	3.-Otras entidades de CC.OO.		652.495,82
5.-Anticipos a acreedores vinculadas		-	4.-Otras partes vinculadas		3.467,59
II.-Deudores externos		38.007.408,68	5.-Anticipos a deudores vinculados		-
1.-De la actividad		52.636,95	III.-Deudas a corto plazo	8	4.256.472,35
2.-Personal		24.611,57	1.-Con entidades de crédito		128.983,92
3.-Administraciones Públicas	9	3.598.463,08	2.-Transformables en subvenciones		4.094.691,75
4.-Anticipos a acreedores		34.331.697,08	3.-Otras		32.796,68
III.-Inversiones financieras a corto plazo internas	15	-	IV.-Acreedores externos		42.244.033,40
1.-Organizaciones integradas		-	1.-Acreedores		41.781.573,19
2.-Entidades de FECHOHT CC.OO.		-	2.-Personal	4.8	8.900,48
3.-Otras entidades de CC.OO.		-	3.-Administraciones Públicas	9	453.559,73
4.-Otras partes vinculadas		-	4.-Anticipos de deudores		-
IV.-Inversiones financieras a corto plazo externas	4.4 y 8	360.930,48	V.-Ingresos anticipados		-
V.-Gastos anticipados		15.687,26			
VI.-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.672.856,31			

	Notas de la Memoria	2008
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		56.593.585,13
1. Cuotas de afiliados	4.6 y 10	5.664.923,75
2. Ayudas monetarias	10	478.841,04
a) De organizaciones integradas		-
b) De entidades de FECHOHT CC.OO.		17.088,72
c) De otras entidades de CC.OO.		461.752,32
e) De otras entidades		-
3. Otros ingresos de actividad	4.9 y 13	49.593.236,31
a) Subvenciones finalistas		49.573.390,31
b) Donaciones y otras subvenciones		19.846,00
4. Ingresos por servicios diversos y gastos recuperados	4.6	364.443,58
a) Gastos recuperados de personal		77.602,06
b) Gastos recuperados de viajes y reuniones		40.144,81
c) Otros gastos recuperados		143.496,61
d) Gastos comunes recuperados		103.200,10
5. Actividad mercantil	4.6	492.140,45
a) Asesoría jurídica		324.140,45
b) Otras actividades mercantiles		168.000,00
GASTOS DE LA ACTIVIDAD		-57.374.312,33
6. Gastos de personal	4.8 y 10	-5.426.272,43
a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.679.253,10
b) Cargas sociales		-1.111.022,21
c) Otros gastos de personal		-627.171,79
d) Otros gastos sociales		-8.825,33
7. Gastos generales		-1.536.905,70
a) Arrendamiento y mantenimiento de locales	4.3	-618.855,72
b) Arrendamiento y mantenimiento de equipos y aplicaciones	4.3	-28.879,77
c) Arrendamientos, rentings y mantenimiento otros inmuebles	4.3	-15.442,76
d) Comunicaciones y suministros		-334.597,89
e) Material de oficina y fotocopias		-182.252,35
f) Primas de seguros y servicios bancarios		-161.711,43
g) Servicios externalizados para la administración y gestión		-154.858,19
h) Variación de provisiones de insolvencias		-
i) Dotación a la amortización	4.2	-40.307,59
j) Otros tributos		-
8. Gastos de actividad		-50.411.134,20
a) Gastos en viajes y reuniones		-2.461.893,77
b) Publicaciones, publicidad, propaganda y relaciones públicas		-320.796,50
c) Suscripciones y documentación		-24.490,48
d) Servicios externalizados		-47.337.495,75
d.1) Para la actividad propia		-61.883,62
d.2) Para la asesoría jurídica u otra actividad mercantil		-271.325,19
d.3) Para subvenciones finalistas		-47.004.286,94
e) Ayudas monetarias	10	-266.457,70
e.1) A organizaciones integradas		-
e.2) A entidades de FECHOHT CC.OO.		-24.712,12
e.3) A otras entidades de CC.OO.		-77.910,57
e.4) A otras entidades		-163.835,01
9. Variación provisiones		-39.000,00
10. Subvenciones y donaciones de capital trasp. rdo. ej.	13	-
11. Resultados excepcionales	10	-15.972,82
A.1. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD PROPIA		-835.700,02
12. Ingresos financieros		401.243,68
13. Gastos financieros		-54.574,96
14. Deterioro y rdo. por enajenaciones instrumentos fros.		-
A.2. RESULTADO FINANCIERO		346.668,72
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-489.031,30
15. Impuesto sobre beneficios	4.5	-124.902,62
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-613.933,92

I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Estatal de Comercio, Hostelería y Turismo de CC.OO. (en adelante FECOHT), con CIF G81638223 y domicilio social sito en la Plaza de Cristino Martos nº 4, 3ª planta de Madrid, adopta la forma jurídica de sindicato de trabajadores al amparo de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Como organización sindical democrática y de clase está integrada por las distintas federaciones regionales de la rama, en las que a su vez se agrupan sindicatos provinciales y secciones sindicales de empresas o centros de trabajo en los que tienen cabida todos/as los/as trabajadores/as que pertenecen al sector de comercio, hostelería y turismo, no siendo por tanto su actividad económica, cuya información contable se refleja en estas cuentas anuales, más que un medio para la consecución de su objetivo antedicho.

Se rige por los estatutos aprobados en su último congreso celebrado los días 7, 8 y 9 de octubre de 2004 en Oviedo y, subsidiariamente por los estatutos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de la que forma parte como estructura confederada.

FECOHT defiende los intereses profesionales, económicos, políticos y sociales de los trabajadores y trabajadoras en todos los ámbitos, especialmente en los centros de trabajo, orientando su actividad hacia:

- El ejercicio efectivo del derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a un empleo estable y con derechos. La plena protección social de trabajadores y trabajadoras.
- La consecución de la igualdad entre los sexos y la lucha contra la desigualdad de la mujer en la sociedad.
- La mejora de las condiciones de empleo y trabajo de la población activa.
- La solidaridad internacional con los trabajadores y trabajadoras de todos los países.
- La integración social y laboral de los trabajadores y trabajadoras en general y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial.
- La mejora de las condiciones de vida y la promoción sociocultural de los trabajadores y trabajadoras.
- La protección del medio ambiente y la consecución de un modelo de desarrollo sostenible.

El ámbito territorial de FECOHT es el constituido por el territorio del estado español, incluidas las delegaciones o representaciones oficiales de organismos nacionales o de otro ámbito en el extranjero.

FECOHT es una organización con una estructura orgánica y administrativa compleja, dedicada a la acción sindical en el seno de las empresas y a la defensa de los derechos de trabajadores y trabajadoras como interlocutor social.

Las organizaciones que integran las Cuentas Anuales de FECOHT son:

Ejecutiva Estatal

Federación de Andalucía, compuesto a su vez por la agregación de:

- Ejecutiva de Andalucía*
- Sindicato Provincial de Almería*
- Sindicato Provincial de Cádiz*
- Sindicato Provincial de Córdoba*
- Sindicato Provincial de Granada*
- Sindicato Provincial de Huelva*
- Sindicato Provincial de Jaén*
- Sindicato Provincial de Málaga*
- Sindicato Provincial de Sevilla*
- Federación de Aragón*

Federación de Asturias
Federación de Cantabria
Federación de Castilla La Mancha
Federación de Extremadura
Federación de Galicia
Federación de Islas Baleares
Federación de Islas Canarias
Federación de Madrid
Federación de Murcia
Federación de País Valenciano
Federación de La Rioja

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de FECOHT, presentándose de acuerdo con la legislación vigente y, en los aspectos que no contradicen al nuevo PGC07 con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a Entidades sin Fines Lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la organización.

2.2.- Principios contables:

Se aplican los indicados en el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial antes citada.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbres:

FECOHT tiene justificadas ante los distintos organismos concedentes, subvenciones finalistas por un importe de 52.057.343,68 pendientes de resolución definitiva, correspondientes a la Convocatoria Estatal 2007.

Según las liquidaciones recibidas hasta el momento en relación a estas subvenciones no se espera que se desprendan alteraciones significativas que afecten al resultado del ejercicio, ni al patrimonio neto.

Una información más detallada al respecto se recoge en la nota 13 de la presente memoria.

2.4.- Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparación, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria el apartado 17 “Aspectos derivados de la Transición a las Nuevas Normas Contables”, que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, y el Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2007.

Además de lo anterior hay que resaltar que, durante el ejercicio mencionado y como consecuencia de la decisión de la Comisión Ejecutiva, por mandato del Consejo Federal, se ha incorporado la información contable correspondiente a la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de Extremadura, al pasar, con fecha desde el 1 de Enero de 2008 a utilizar el CIF G81638223 en todas sus operaciones económicas.

2.5.- Agrupación de partidas:

No existen partidas agrupadas en ninguno de los estados que forman estas Cuentas Anuales.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales contabilizados en dos o más partidas del Balance de Situación.

2.7.- Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2008 se ha modificado el criterio de amortización para elementos del inmovilizado seguido en ejercicios anteriores. La amortización del inmovilizado se realizaba, para los ejercicios anteriores al 2008, por su total importe en el caso de los Equipos y el Mobiliario, teniendo en cuenta su nulo efecto fiscal, al estar totalmente afectado a la actividad sindical. Por el 25% anual en el caso de Elementos de transporte y por el 4% en el caso de Construcciones. A partir del ejercicio 2008 se aplican los coeficientes de amortización que aparecen en la nota 4.1.-Inmovilizado intangible y en la nota 4.2.-Inmovilizado material.

Con este cambio conseguimos una información más homogénea entre las distintas organizaciones de la Confederación Sindical de CC.OO. para agilizar y facilitar el proceso de consolidación contable entre distintas estructuras del sindicato.

No se aplica el cambio de criterio con carácter retroactivo debido a su escaso impacto en el patrimonio neto de la Federación por el poco peso específico del inmovilizado afecto al cambio de criterio contable en ejercicios anteriores.

Por otro lado y tal y como se ha indicado anteriormente, este es el primer ejercicio en el que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad aprobado en el año 2007. En el apartado de la memoria referido a los “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” se informa de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, cuantificándose, en su caso, el impacto que esta variación ha tenido en el patrimonio neto de FECOHT.

2.8.- Corrección de errores:

Durante el ejercicio 2008 se han recibido liquidaciones definitivas de varios expedientes de formación continua de programaciones estatales y autonómicas, de los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, de las cuales se desprenden minoraciones económicas de los importes inicialmente justificados.

Estas minoraciones, en ejercicios anteriores al 2008 se contabilizaban en una cuenta de gastos de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio 2008, con la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad, dichas minoraciones económicas las consideramos como “errores contables”, contabilizándose contra patrimonio neto y no como gasto del ejercicio.

Cabe señalar al respecto que la contabilización de estas minoraciones económicas, en su teórico ejercicio de devengo (en el ejercicio de presentación de la justificación económica de la subvención) no se puede dar ya que, irremediablemente, FECOHT tiene que esperar a que la Administración Pública, mediante el organismo concedente de la subvención, practique la correspondiente liquidación definitiva de la subvención, acto administrativo que no puede realizarse de manera autónoma por parte del solicitante, por lo que tales minoraciones económicas, de producirse, siempre serán en ejercicios posteriores al de devengo de la subvención.

Existen otros errores contables de menor cuantía recogidos en cuentas del patrimonio neto surgidos como consecuencia de la anulación de saldos pendientes con distintos proveedores y deudores correspondientes a ejercicios anteriores.

Por último, el resto de movimientos vienen producidos por conciliaciones de saldos entre organizaciones internas (principalmente con Uniones Regionales).

TIPO DE ERROR	CARGO	ABONO	SALDO FINAL
Minoraciones Expedientes F2002	22.624,98	22.624,98	-
Minoraciones Expedientes F2003	-	-	-
Minoraciones Expedientes F2004	490.951,63	490.951,63	-
Minoraciones Expedientes F2005 y No Ejecutado	18.812,18	18.325,51	486,67
Minoraciones Expedientes F2006 y No Ejecutado	26.854,38	7.741,86	19.112,52
Minoraciones Expedientes F2007	2.341,43	2.341,43	-
Ajustes saldos ejercicio 2007 organizaciones internas	4.455,00	31.031,83	-26.576,83
Traspaso a Fondo Patrimonial	31.031,83	24.054,19	6.977,64
TOTAL ERRORES CONTABLES	597.071,43	597.071,43	-

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se propone al Consejo Federal la siguiente distribución del resultado negativo para su aprobación:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-613.933,92
Reservas de libre disposición	-
Fondos finalistas desafectados	-
TOTAL	-613.933,92

Aplicación	Importe
A Fondo social acumulado	-613.933,92
A Fondo Finalista I	-
A Fondo Finalista II	-
TOTAL	-613.933,92

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1.- Inmovilizado intangible:

Los activos recogidos como intangibles cumplen con el requisito de identificabilidad, es decir, pueden ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendados o intercambiados o surgen de derechos legales o contractuales. Los principales activos incluidos en este epígrafe y los criterios de valoración utilizados son los siguientes:

Aplicaciones Informáticas:

Incluye los importes satisfechos en el desarrollo de programas informáticos, incluidas desarrollo de páginas Web y los importes incurridos en la adquisición a terceros de licencias de uso de los programas. Se amortizan linealmente en un período de cuatro años. Deben ser objeto de corrección valorativa por deterioro al cierre del ejercicio, en su caso.

A efectos informativos en la nota 7 se incorpora información sobre los locales cedidos como Patrimonio sindical acumulado al amparo de la Ley 11/1985.

4.2.- Inmovilizado material:

Los bienes de inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. La amortización sigue el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE INMOVILIZADO	% AMORTIZACIÓN
Construcciones	4,00 %
Mobiliario y Equipos de Oficina	12,50 %
Equipos para Procesos Información	25,00 %
Elementos de Transporte	25,00 %
Otro inmovilizado material	25,00 %

En la nota 5 se incluyen los cuadros de movimientos y amortizaciones desglosados por conceptos e importes.

4.3.- Arrendamientos:

Los criterios de contabilización de los contratos de arrendamiento aplicados en las presentes cuentas anuales son:

Arrendamiento financiero:

Se consideran arrendamientos financieros aquellos contratos o acuerdos en los que se deduce que existe una transferencia sustancial de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato a favor de FECOHT.

Inicialmente se registran en el activo de acuerdo con su naturaleza, registrándose un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluyendo el pago de la opción de compra, en su caso y excluyéndose los pagos de las cuotas de carácter contingente.

Los gastos directos inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue con un criterio financiero. Las cuotas contingentes se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurre en ellas.

A estos activos se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponde según la naturaleza de los bienes.

Arrendamiento operativo:

Por los arrendamientos clasificados en esta categoría se contabilizan los gastos de aquellos contratos en los que FECOHT es la arrendataria y los ingresos, en aquellos contratos en los que la Federación es la arrendadora, en el ejercicio en que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Arrendamientos de terrenos y edificios:

En este caso recogemos la información de los inmuebles en que la Federación actúa como arrendador, y en los que actúa como arrendatario.

La valoración de los flujos, en ambos casos, se realiza por el valor en el ejercicio del importe cobrado o pagado, según se ejerza de arrendador o arrendatario, establecido en los correspondientes contratos.

En los cuadros incluidos en la nota 8 se incorporan la totalidad de operaciones realizadas por estos conceptos, incluyendo la vigencia de los contratos y las condiciones establecidas para las eventuales prórrogas.

4.4.- Instrumentos financieros:

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

Activos Financieros:

Préstamos y partidas a cobrar:

Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año que no tengan fijado un tipo de interés contractual y que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, son valorados por su valor nominal.

La valoración posterior se hace por su coste amortizado, efectuándose las correcciones valorativas por deterioro de los créditos, de tal forma que el valor registrado en libros es el importe a recuperar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se registran aquellas inversiones que la Federación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su fecha de vencimiento. Inicialmente, se valoran por su valor razonable. La valoración posterior se hace por su coste amortizado. En su caso, se registran los deterioros de valor.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Activos financieros disponibles para la venta:

Son las inversiones que no se clasifican como cartera especulativa, al no ser ésta, una actividad desarrollada por la Federación. Se compone principalmente, de imposiciones a plazo y de fondos de inversión, preferentemente en renta fija con algunos productos financieros mixtos pero de escaso peso en renta variable. La valoración inicial es por el precio de adquisición, incluidos los costes de transacción atribuibles. La valoración posterior se hace por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad son valoradas al coste, menos, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Se registra en este epígrafe del balance el efectivo en la caja de la Federación y el depositado en bancos, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, sin riesgos de cambios de valor y rápidamente transformables en efectivo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran separadamente los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados por el órgano competente para ello.

Los dividendos distribuidos, que procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se reconocen como menor valor contable de la inversión cuando el importe distribuido sea superior al beneficio generado por la participada desde la fecha de adquisición de la inversión.

Baja de activos financieros:

Se procede a dar de baja a los activos financieros en el momento de su venta o cancelación del derecho inicialmente contabilizado, atendiendo a la realidad económica y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Pasivos Financieros:

Débitos y partidas a pagar:

Se valoran inicialmente, por el valor razonable que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de los pasivos financieros:

Se dan de baja cuando se haya extinguido la obligación.

4.5.- Impuesto sobre Sociedades

FECOHT, según la Ley del Impuesto de Sociedades, es una entidad parcialmente exenta.

Para el cálculo del gasto por el Impuesto de Sociedades se tiene en cuenta el excedente neto obtenido proveniente de los ingresos financieros y de las actividades mercantiles (Servicios Jurídicos, epígrafe 841 del Impuesto sobre Actividades Económicas).

Sobre el importe así obtenido se aplica un tipo del 25% de acuerdo a la normativa vigente para la actividad no exenta.

4.6.- Ingresos y gastos

Se reconocen los ingresos y gastos de acuerdo a la fecha de factura o nota de cargo correspondiente,

Las cotizaciones de los afiliados se registran como ingresos en el momento de su cobro. Los importes netos que aparecen en los informes mensuales de la Unidad Administrativa de Recaudación (U.A.R.) se elevan a importes brutos, añadiéndoles el porcentaje de gasto correspondiente a cada unidad contable, así tenemos que a la Ejecutiva Estatal le corresponde el 15% de los gastos de gestión devengados por la U.A.R. en cada Comunidad Autónoma, al resto de Federaciones Regionales le corresponden el 45% de los gastos de gestión devengados en su Comunidad Autónoma.

Se contabilizan como ingresos, bajo la denominación de gastos recuperados, los siguientes importes:

- a) Los procedentes del cobro, en general, de otras organizaciones de la Confederación Sindical de CC.OO. de notas de cargo que se optó por contabilizar como gasto y no como deuda, debido a las incertidumbres sobre el importe y la fecha del cobro. Los que tengan su origen en estructuras que integran su contabilidad en FECOHT, si bien se recoge en la contabilidad el gasto y el ingreso recuperado correspondiente, no son consideradas en las cuentas anuales presentadas por tratarse de operaciones propias no realizadas con terceros, y por lo tanto, se compensan los ingresos con los gastos.
- b) Los procedentes de instituciones, administraciones y empresas que, en concepto de dietas y/o gastos de viajes, abonan a las organizaciones de FECOHT como compensación de los gastos en que éstas o sus representantes incurrir, con o sin la exigencia de nota de cargo expresa.

4.7.- Provisiones y contingencias

Se consideran provisiones las obligaciones existentes a la fecha de cierre del balance surgidas de sucesos pasados de los que se puedan derivar perjuicios patrimoniales para la Federación, cuyo importe y momento de cancelación resultan indeterminados.

Se registran en el balance por el valor actual del importe más probable que se estima desembolsar para cancelar la obligación.

No existen compensaciones a recibir de terceros en el momento de la liquidación.

Provisiones para el Congreso Federal:

FECOHT está obligada por sus Estatutos vigentes a celebrar su Congreso cada cuatro años, siendo su período de actividad regular el que se produce en el periodo existente entre cada Congreso, entendiéndose, por tanto, que el Congreso forma parte de dicha actividad y periodificándose su gasto como provisión durante todo el periodo congresual (cuatro años entre la celebración del último Congreso Federal y el siguiente).

Para la valoración razonable de la provisión se establece el coste del congreso inmediatamente precedente al ejercicio contable, actualizado anualmente según la inflación prevista, dividido por cuatro que son los años que median entre congresos.

4.8.- Gastos de personal:

Los gastos de personal, incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social voluntarias u obligatorias devengadas en el ejercicio.

No existen otros compromisos post-empleo tales como fondos de pensiones y otras prestaciones a largo plazo que impongan una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

4.9.- Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones recibidas de formación continua provienen de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (convocatoria 2007-2008 estatal) así como de varios Servicios Autonómicos de Empleo, según se detalla en la Nota 13 de esta Memoria.

Estas subvenciones se consideran reintegrables en el momento de la concesión, ya que, aun existiendo una concesión individualiza por cada una de ellas a nombre de FECOHT, hasta que no se cumplen las condiciones de ejecución de la misma (realización de acciones formativas), dichas concesiones son contabilizadas como pasivos a corto plazo.

Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de cada una de las subvenciones.

El criterio de imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, siempre que éstos cumplan la condición de costes elegibles, según las bases reguladoras de las subvenciones.

4.10.- Criterios para transacciones entre partes vinculadas:

Se consideran como partes vinculadas a FECOHT las organizaciones con personalidad jurídica propia, que forman parte de la Confederación Sindical de CC.OO. y que se recogen como tales en el artículo 17 de sus Estatutos.

Se consideran asimismo vinculadas las fundaciones en cuyos patronatos participan mayoritariamente las organizaciones descritas con anterioridad y las empresas en las que la Confederación Sindical de CC.OO. o sus organizaciones disponen de una participación en su capital igual o superior al 20%.

Igualmente se consideran vinculados a sus administradores que, según los Estatutos de FECOHT, se corresponden con los miembros de su Comisión Ejecutiva o personal clave de la federación, entendiéndose por tal algún miembro directivo que tenga responsabilidad sobre dirección y control de la federación (titulares de secretarías o áreas de trabajo).

También se considerarán vinculadas las empresas sobre las que cualquiera de las personas mencionadas con anterioridad pueda ejercer una influencia significativa, así como aquellas empresas que compartan algún consejero o directivo con la Federación, salvo que éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas.

De acuerdo con la decisión del Consejo Federal, FECOHT tiene establecidos planes de desarrollo organizativo y solidarios por los que ayuda económicamente a otras organizaciones de la Confederación que no forman parte de su estructura federal, cuyo valor en el ejercicio se recoge en el cuadro titulado "Relación de ayudas económicas a otras organizaciones de CC.OO." recogido en la nota 10.

FECOHT tiene contraídos préstamos o deudas reconocidas con otras organizaciones de la Confederación Sindical de CC.OO. que no forman parte de su estructura federal. Asimismo otras organizaciones de la Confederación que no forman parte de su estructura de organización tienen contraídos préstamos o reconocidas deudas con FECOHT. El valor de estos préstamos y deudas y las amortizaciones correspondientes al ejercicio se incluyen en los cuadros correspondientes de la nota 15.

Se incluyen también las retribuciones percibidas por los miembros de la Comisión Ejecutiva y los préstamos o anticipos contraídos por ellos en el cuadro correspondiente de la nota 15.

Todas las transacciones se valoran al precio de mercado, entendido como el valor efectivo de la transacción en el momento en que se ha producido, incorporándose en el caso de los préstamos los intereses percibidos o satisfechos, según los casos.

4.11.- Activos no corrientes mantenidos para la venta:

FECOHT no tiene reclasificado ningún activo no corriente disponible para la venta, al tener afectos a su actividad principal todos los activos no corrientes recogidos en el Balance de Situación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos producidos durante el ejercicio presentan el siguiente detalle:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto	Saldo Inicial	Compras	Ventas/Bajas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.065.091,89	-	-	-	1.065.091,89
Construcciones	302.334,36	-	-	-	302.334,36
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	1.367.426,25	-	-	-	1.367.426,25
Mobiliario	215.795,13	83.474,92	377,00		298.893,05
MOBILIARIO	215.795,13	83.474,92	377,00	-	298.893,05
Equipos procesos de información	264.969,07	51.988,11			316.957,18
Elementos de transporte	70.259,38	-			70.259,38
Otro inmovilizado material	0,00	0,00		0,00	-
OTRO INMOVILIZADO	335.228,45	51.988,11	-	-	387.216,56
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	1.918.449,83	135.463,03	377,00	-	2.053.535,86

AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto	Saldo Inicial	Dotación	Ventas/Bajas	Trasposos	Saldo Final
Edificios	-26.472,40	-12.180,76		-	-38.653,16
Mobiliario	-215.795,13	-10.324,81		-377,00	-225.742,94
Equipos procesos de información	-264.969,07	-8.210,76		377,00	- 73.556,83
Elementos de transporte	-60.668,12	-9.591,26			-70.259,38
Otro inmovilizado material					-
TOTAL AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-567.904,72	-40.307,59	-	-	-608.212,31

VALOR NETO CONTABLE	1.350.545,11	95.155,44	377,00	-	1.445.323,55
----------------------------	---------------------	------------------	---------------	----------	---------------------

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos producidos durante el ejercicio presentan el siguiente detalle:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto	Saldo Inicial	Compras	Ventas/Bajas	Traspasos	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	18.114,22	-	-	-	18.114,22
TOTAL INMOV. INTANGIBLE	18.114,22	-	-	-	18.114,22

AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto	Saldo Inicial	Dotación	Venta	Traspasos	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-18.114,22	-			-18.114,22
TOTAL AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-18.114,22	-	-	-	-18.114,22

VALOR NETO CONTABLE	-	-	-	-	-
----------------------------	----------	----------	----------	----------	----------

Las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas.

A continuación detallamos la relación de locales de Patrimonio Sindical en los cuales disponen espacio, como usuarias, las federaciones regionales encuadradas bajo el NIF de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CC.OO.

Estos espacios son cedidos por el Ministerio de Trabajo al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (Ley 11/1985), la Ley de cesión del Patrimonio Sindical Acumulado (Ley 4/1986) y el Real Decreto 1671/1986 que desarrolla su Reglamento. La cesión se produce exclusivamente a las organizaciones sindicales y empresariales, para el ejercicio de su actividad como tales y con preferencia a las entidades más representativas según prevé la Ley.

Asimismo, FECOHT dispone de locales cedidos a través de acuerdos establecidos con administraciones locales y otros entes que no forman parte del Patrimonio Sindical Acumulado, dichos locales también se reflejan en la tabla adjunta.

Los locales son cedidos a la titularidad única de la Confederación Sindical de CC.OO. (locales del Patrimonio Sindical Acumulado), a las Uniones Regionales (acuerdos con administraciones locales) o a las propias federaciones regionales (acuerdos con administraciones locales y otros organismos). De todos los locales reflejados en la tabla adjunta, FECOHT es usuaria, pero no titular del derecho, en concordancia con las previsiones legales en esta materia.

USUARIA	DIRECCIÓN	METROS UTILIZADOS
Ejecutiva Regional de Andalucía	Avda. Muelle de Heredia, 26 7ª Planta -29001 MÁLAGA	33
S.P.Almería	C/ Javier Sanz 14, bajo -04004 ALMERÍA	21
S.P. Cádiz	Avda. Andalucía 6, 1ª Planta -11008 CÁDIZ	31
S.P. Cádiz	Pza. Arenal 20-22, 3ª planta 11402 JEREZ DE LA FRONTERA	18,75
S.P. Cádiz	Avda. Fuerzas Armadas 2, 2ª Planta -11202 ALGECIRAS	9,25
S.P. Córdoba	Avda. Gran Capitán 12, 1ª Planta -14001 CÓRDOBA	51
S.P. Granada	C/ Periodista Francisco Javier Cobos 2, 1ª Planta -18014 GRANADA	36,12
S.P. Huelva	Avda. Martín Alonso Pinzón 7, 3ª Planta -21003 HUELVA	25
S.P. Jaén	C/ Castilla 8, 3ª Planta -23007 JAÉN	4
S.P. Málaga	Avda. Muelle de Heredia 26, 6ª Planta -29001 MÁLAGA	108
S.P. Sevilla	C/ Trajano 1, 1ª Planta -41002 SEVILLA	114,54
Fed. Aragón	50008 ZARAGOZA	68
Fed. Asturias	OVIEDO	102
Fed. Asturias	GIJÓN	18,11
Fed. Cantabria	C/ Santa Clara, 3-5, 2ª Planta -39001 SANTANDER	40,41
Fed. Castilla La Mancha	C/ Mayor 62, 1ª y 4ª plantas 02002 Albacete	44,82
Fed. Castilla La Mancha	C/ Avenida de Alarcos, 24 - 3ª planta 3002 Ciudad Real	34,27
Fed. Castilla La Mancha	C/ Cardenal Gil de Albornoz, 2 - 2º 16002 Cuenca	13,5
Fed. Castilla La Mancha	C/ Fernández Iparraguirre, 12 - 2ª	13,4
Fed. Castilla La Mancha	C/ Carlos V, 12 - 3º 45001 Toledo	19,79
Fed. Extremadura	Avda. Colón, 6 -06005 BADAJOZ	14,16
Fed. Extremadura	Avda. Juan Carlos I, 47 -06800 MÉRIDA	16,5
Fed. Extremadura	C/ Donoso Cortes, 33 -06400 DON BENITO	10,4
Fed. Extremadura	C/ Fontanilla, 14 -A -06300 ZAFRA	10,5
Fed. Extremadura	C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2 -10001 CÁCERES	14,78
Fed. Extremadura	C/ Cayetano García Martín, 2 -10200 PLASENCIA	8,92
Fed. Galicia	R/ María, 42-44 Baixo -15402 FERROL	11,4
Fed. Galicia	Av. Alfonso Molina (km 2) Edif. de Sindicatos -15008 A CORUÑA	33,29
Fed. Galicia	R/ Miguel Caaveiro, 8 Baixo -San Lázaro -15707 SAN LÁZARO (SANTIAGO)	17,61
Fed. Galicia	R/ Ronda da muralla 58 Baixo -27002 LUGO	18,54
Fed. Galicia	Parque de San Lázaro 12-3ªPlanta -32003 OURENSE	8
Fed. Galicia	R/ Pasantería 1-2ª Planta -36002 PONTEVEDRA	9
Fed. Galicia	R/ Teixugueiras nº11 entreplant. (Navia) -36212 VIGO	32,85
Fed. I. Baleares	Francisc de Borja i Moll, 3 -07003 PALMA DE MALLORCA	71,85
Fed. I. Canarias	Avda. 1º de Mayo, 21 -3º -35002 LAS PALMAS	72,48
Fed. I. Canarias	C/ Méndez Núñez, 84 -38001 SANTA CRUZ	53,28
Fed. I. Canarias	C/ San Felipe, 89 -38400 PUERTO DE LA CRUZ	11,77
Fed. I. Canarias	Avda. Juan Carlos I, ed. Royal 204 y 213 ARONA -38650 LOS CRISTIANOS	19,2
Fed. I. Canarias	Plaza de la Constitución, 4 -2º -38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA	14,84
Fed. I. Canarias	C/ Calvario, 11 -2º -38760 LOS LLANOS DE ARIDANE	17,82
Fed. I. Canarias	C/ Vargas, 4 -35500 ARRECIFE	20,44
Fed. I. Canarias	Avda. 1º de Mayo, 33 -3º -35600 PUERTO DEL ROSARIO	14
Fed. I. Canarias	C/ Ruiz Padrón, 21 -2º -38800 SAN SEBASTIAN	6,5
Fed. Madrid	C/ Lope de Vega, 38 4ª pl. -28014 MADRID	202
Fed. Murcia	C/ Corbalán, 4, 4ª planta -MURCIA	50
Fed. Murcia	C/ Alameda de San Anton, despacho 11 -CARTAGENA	10
Fed. País Valenciano	Avda. Salamanca 33 -03005 ALICANTE	25,38
Fed. País Valenciano	Pz. Nápoles y Sicilia 5 -46003 VALENCIA	70
Fed. La Rioja	C/ Pio XII, nº 33 -2ª Planta -Despacho 41 -26003 LOGROÑO	28,55

7. ARRENDAMIENTOS

7.1.- Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio existían los siguientes arrendamientos financieros:

	Año de alta	Entidad Financiera	Coste de adquisición	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
1	28/07/2006	Banco de Sabadell, S.A.	404.628,93	28/06/2016	EURIBOR + 0,45
2	28/07/2006	Banco de Sabadell, S.A.	795.371,07	28/06/2016	EURIBOR + 0,45

Todos los bienes anteriores están registrados en el inmovilizado material.

El reconocimiento inicial de los activos (coste de adquisición en el cuadro anterior), corresponde al valor razonable del bien arrendado, ya que es menor que el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra.

Información del arrendatario:

	2008		
	1	2	TOTAL
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	387.469,26	761.640,70	1.149.109,96
(-) Gastos financieros	74.564,89	146.570,74	221.135,63
Valor actual al cierre del ejercicio	312.904,37	615.069,96	927.974,33
Valor de la opción de compra	4.029,14	7.920,00	11.949,14

CUOTAS PENDIENTES A 31/12/08				
	Pagos mínimos		Valor actual	
	1	2	1	2
Hasta un año	54.263,66	106.664,99	36.515,92	71.778,60
Entre uno y cinco años	259.560,24	510.212,37	206.107,26	405.140,90
Más de cinco años	73.645,36	144.763,34	70.281,19	138.150,46
TOTAL	387.469,26	761.640,70	312.904,37	615.069,96

En el ejercicio no se han reconocido cuotas contingentes ni hay pactadas cuotas de este tipo en los contratos de leasing vigentes.

No existen subarriendos financieros.

El importe de la opción de compra establecido al final del contrato 1 equivale a 4.029,14 € y en el contrato 2, 7.920 €. En los contratos no se establecen cláusulas que puedan restringir el endeudamiento adicional de la Federación o la contratación de nuevos arrendamientos financieros.

7.2.- Arrendamientos inmobiliarios

FECOHT es arrendataria de los siguientes inmuebles:

	Fecha Firma contrato	Provincia	Localidad	Dirección	Arrendador	Importe pagado
1	01/06/2006	MADRID	MADRID	C/ ANTONIO GRILLO, 2-2º IZDA.	DON JOSÉ RAMÓN NAVEIRAVELASCO	9.058,08
2	05/04/2006	FUERTEVENTURA	PUERTO DEL ROSARIO	C/ LA GRACIOSA, 6-1º DCHA.	DON MODESTO DE SAN HERMENEGILDO BRITO	5.769,72
	TOTAL					14.827,80

El plazo de arrendamiento del contrato 1 es de once meses y el del nº 2 de 12 meses, prorrogables de manera tácita por periodos iguales a los iniciales, por un máximo de cinco años.

	2008	
	1	2
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables de los cuales:		
Hasta un año	9.151,44	5.769,72
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-

El importe de los pagos futuros mínimos, se ha calculado sumando nominalmente.

La Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CC.OO. es arrendadora de los siguientes inmuebles:

Fecha Firma contrato	Provincia	Localidad	Dirección	Arrendatario	Importe cobrado	Vencimiento
01/04/2007	MADRID	MADRID	C/ CONDE DUQUE 6	INMOBILIARIA CRIJOPAL, S.L.	168.000,00	31/08/2015

	2.008
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables de los cuales:	I
Hasta un año	168.000,00
Entre uno y cinco años	840.000,00
Más de cinco años	280.000,00

El importe de los cobros futuros mínimos se ha calculado sumando nominalmente.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las categorías de activos y pasivos financieros son las que se recogen en las tablas adjuntas.

Respecto a los activos financieros, se incluyen las inversiones en patrimonio, los préstamos y partidas a cobrar y el conjunto desglosado de inversiones y activos financieros realizados por la federación.

Respecto a los pasivos, se recogen las deudas y otros pasivos desglosados de FECOHT.

La valoración para cada uno de ellos es la que se describe en las columnas de valoración inicial y valoración posterior de dicho cuadro.

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRES. DE DEUDA	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
	2008	2008	2008	2008
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	86.818,68	86.818,68
Activos disponibles para la venta:	4.750,00	-	-	4.750,00
Valorados a valor razonable	-	-	-	-
Valorados a coste	4.750,00	-	-	-
TOTAL	4.750,00	-	86.818,68	91.568,68

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRES. DE DEUDA	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
	2008	2008	2008	2008
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				-
Préstamos y partidas a cobrar			38.386.522,19	38.386.522,19
Tesorería			9.672.856,31	9.672.856,31
Activos disponibles para la venta:	-	-	360.930,48	360.930,48
Valorados a valor razonable				-
Valorados a coste			360.930,48	360.930,48
TOTAL	-	-	48.420.308,98	48.420.308,98

El total de ingresos financieros generados en 2008 asciende a 401.243,68 €.

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO					
	LARGO PLAZO		CORTO PLAZO		
	ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS	ENTIDADES DE CREDITO	OTROS	TOTAL
	2008	2008	2008	2008	2008
Débitos y partidas a pagar	831.628,95	179.762,23	128.983,92	47.085.000,30	48.225.375,40
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					-
TOTAL	831.628,95	179.762,23	128.983,92	47.085.000,30	48.225.375,40

El total de gastos financieros devengados en 2008 asciende a 54.574,96 €.

En préstamos y partidas a cobrar a largo plazo se incluyen:

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento incluyen el valor de los depósitos y fianzas constituidos.

FECOHT no ha designado activos financieros o pasivos financieros dentro de la categoría de valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No ha habido reclasificaciones de activos financieros que pasen de valorarse al coste o coste amortizado, en lugar de valorarse al valor razonable o viceversa.

Clasificación por vencimientos:

La siguiente tabla informa de los vencimientos de los activos y pasivos financieros con fecha de vencimiento determinada o determinable:

VENCIMIENTOS								
	C/P	LARGO PLAZO					TOTAL L/P	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS	2009	2010	2011	2012	2013	RESTO		
Valores representativos de deuda	-						-	-
Efectivo y otros derivados líquidos equivalentes	9.672.856,31						-	9.672.856,31
Otros activos financieros	38.747.452,67	74.230,52	1.355,16	5.602,06	1.450,00	8.930,94	91.568,68	38.839.021,35
TOTAL	48.420.308,98	74.230,52	1.355,16	5.602,06	1.450,00	8.930,94	91.568,68	48.511.877,66

	C/P	LARGO PLAZO					TOTAL L/P	TOTAL
PASIVOS FINANCIEROS	2009	2010	2011	2012	2013	RESTO		
Obligaciones y otros valores negociables							-	-
Deudas con entidades de crédito	128.983,92	112.699,91	117.284,44	122.055,48	127.020,60	352.568,52	831.628,95	960.612,87
Arrendamientos financieros								-
Otros pasivos financieros	47.085.000,30	151.762,23				28.000,00	179.762,23	47.264.762,53
TOTAL	47.213.984,22	264.462,14	117.284,44	122.055,48	127.020,60	380.568,52	1.011.391,18	48.225.375,40

Naturaleza y riesgos de los instrumentos financieros:

Riesgo de crédito:

FECOHT espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figuran en libros al cierre del ejercicio y que por ello no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la misma.

Para la determinación del riesgo se toma en cuenta el plazo medio de cobro otorgado por la entidad y se compara con la deuda vencida y no cobrada que supera dicho período.

Riesgo de liquidez:

Una gran parte de los activos financieros son muy líquidos se pueden realizar en el corto plazo. Además, dada la naturaleza de la entidad y su actividad una parte importante de sus deudores son administraciones públicas, que, independientemente del posible retraso en períodos de pago, son solventes. Además, las posibilidades de acudir a

la financiación ajena (entidades de crédito, fundamentalmente), están abiertas, al tener FECOHT la solvencia y garantías suficientes para solicitar préstamos.

Riesgo de mercado:

FECOHT no está sujeta al riesgo de cambio al no realizar operaciones en otra moneda que no sea el euro.

Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros. En estos momentos no existe ninguna deuda de esta clase por lo que este tipo de riesgo no afecta a la entidad.

8.1.- Fondos Propios:

Por las propias singularidades de las entidades no lucrativas, FECOHT no dispone de Capital Social pero sí de Fondo Social, Remanentes y/o fondos finalistas destinados a actividades específicas (por analogía con las empresas mercantiles, podrían denominarse reservas voluntarias). El importe de cada una de estas partidas, así como su movimiento en el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	S. Inicial	Altas	Trasposos	S. Final
Fondo Social	2.262.274,34	266,11	-213.779,91	2.048.760,54
Remanente				-
Reservas por cambios y errores contables		-4.971,51	4.971,51	-
Pérdidas y Ganancias	-208.808,40	-613.933,92	208.808,40	- 613.933,92
FONDOS PROPIOS	2.053.465,94	-606.690,17	-	1.434.826,62

9. SITUACIÓN FISCAL

El cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2008 presenta el siguiente detalle:

Impuesto de Sociedades	
Excedente neto de asesoría jurídica y otras actividades económicas	107.898,09
Ingresos financieros	391.712,39
Base imponible	499.610,48
Gasto por el impuesto - cuota al 25%	124.902,62
Retenciones e ingresos a cuenta	102.092,96
Impuesto de Sociedades diferido	13.699,56
Neto a pagar	9.110,10

El saldo con las Administraciones Públicas por diversos conceptos presenta el siguiente detalle:

Administraciones Públicas		
Concepto	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
H.P.Deudora por devoluciones de impuestos	-	-
H.P.Deudora por Subvenciones	3.598.463,08	-
H.P.Acreedora por IRPF	-	-113.858,09
H.P.Acreedora por IVA	-	-10.602,34
H.P.Acreedora por Impuesto de Sociedades	-	-9.110,10
H.P.Acreedora por Impuesto de Sociedades Diferido	-	-29.471,97
H.P.Acreedora por Subvenciones	-	-182.668,74
Organismos de la Seguridad Social	-	-107.848,49
TOTAL	3.598.463,08	-453.559,73

10. INGRESOS Y GASTOS

FECOHT ha tenido las siguientes cargas sociales:

Gastos de personal		
Concepto	2008	2007
Seguridad Social a cargo de la Federación	1.111.022,21	851.931,42
Otros gastos sociales	8.825,33	4.269,24
Otros gastos de personal	627.171,79	728.910,38
TOTAL GASTOS SOCIALES	1.747.019,33	1.585.111,04

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida otros resultados (gastos/ingresos excepcionales) son los siguientes:

Resultados excepcionales		
Concepto	2008	2007
Regularización saldos erróneos	15.972,82	
Regularización saldos erróneos ejercicios anteriores		29.354,75
TOTAL RTDOS. EXCEPCIONALES	15.972,82	29.354,75

El desglose de la partida “Cuotas de afiliados” por las distintas entidades ejercicio 2008 es el siguiente:

Cuotas de Afiliados		
Territorio	Importe	Cotizantes medios
Ejecutiva Estatal	1.729.840,76	-
Andalucía	886.104,82	17.876
Aragón	124.187,20	2.626
Asturias	133.385,27	2.820
Cantabria	62.136,95	1.303
Castilla la Mancha	364.892,24	7.647
Extremadura	79.603,69	1.719
Galicia	170.245,89	3.524
Baleares	230.067,83	4.282
Canarias	568.047,74	10.711
Madrid	759.334,63	14.890
Murcia	63.271,71	1.310
País Valenciano	442.076,63	9.225
Rioja	51.728,39	1.130
TOTAL	5.664.923,75	79.063

La media de cotizantes de toda la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo, incluyendo las federaciones regionales que actúan con NIF distinto al de la Federación Estatal (no consolidadas en estas Cuentas Anuales) es de 90.073 € cotizantes.

El desglose de los gastos e ingresos del epígrafe “Ayudas Económicas” por organizaciones integradas y conceptos de gasto y/o ingreso es el siguiente:

Ayudas Económicas		
Territorio	Ingresos	Gastos
Ejecutiva Estatal	749.978,66	3.140.086,27
Aragón	103.761,39	-
Asturias	93.439,40	-
Cantabria	75.535,72	-
Castilla -La Mancha	142.355,24	-
Extremadura	133.495,12	-
Galicia	233.151,38	-
Baleares	95.539,94	-
Canarias	158.027,40	-
Madrid	144.909,35	-
Murcia	54.592,35	-
País Valenciano	296.215,77	-
Rioja	78.905,85	-
Ejecutiva Regional Andalucía	59.779,49	23.699,32
Almería	96.447,68	-
Cádiz	99.456,26	-
Córdoba	142.851,11	-
Granada	84.919,73	-
Huelva	33.385,57	-
Jaén	87.209,39	-
Málaga	123.111,17	-
Sevilla	76.717,62	-
TOTAL	3.163.785,59	3.163.785,59

II. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los movimientos producidos durante el ejercicio presentan el siguiente detalle:

Concepto	S. Inicial	Dotación	Aplicación	S. Final
Provisión para Congresos	225.000,00	75.000,00		300.000,00
Provisión para riesgos Formación				-
TOTAL	225.000,00	75.000,00	-	300.000,00

FECOHT tiene concedidos los siguientes avales a terceros:

Contingencias			
Entidad	Beneficiario	Importe	Vigencia
La Caixa	Instituto Aragonés de Empleo	20.134,00	31/12/2009
La Caixa	Instituto Aragonés de Empleo	100.136,00	31/12/2009
La Caixa	Instituto Aragonés de Empleo	100.656,00	31/12/2009
La Caixa	Instituto Aragonés de Empleo	146.803,13	31/12/2009
La Caixa	Instituto Aragonés de Empleo	84.255,00	31/12/2009

12. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

No existe ningún sistema de retribución a largo plazo del personal de FECOHT.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Órgano Concedente	Nº Expediente	Importe concedido	Gasto justificado	Importe devuelto	Ingresos 07	Ingresos 08	Total Ingresos
S.P.E. Estatal	F2007-0343	18.895.200,40	19.154.349,98	18.287,96	719.600,00	18.157.312,44	18.876.912,44
S.P.E. Estatal	F2007-0344	27.851.271,80	28.130.101,25	19.312,61	1.046.400,00	26.785.559,19	27.831.959,19
S.P.E. Cantabria	F20070078	106.550,00	107.448,15	120,00	-	106.430,00	106.430,00
S.P.E. Cantabria	F20070042	105.855,00	106.160,80	655,00	-	105.200,00	105.200,00
S.P.E. JCCM	FC/2007/399	79.965,00	80.083,82	-	-	79.965,00	79.965,00
S.P.E. JCCM	FC/2007/385	79.940,00	80.612,92	-	-	79.940,00	79.940,00
S.P.E. Castilla y León	FC/2007/1123	107.520,00	109.815,04	4.570,00	-	102.950,00	102.950,00
S.P.E. Castilla y León	FC/2007/1122	232.035,00	222.024,86	12.120,00	-	219.915,00	219.915,00
Junta de Extremadura	FC/S03/07,2	157.650,00	159.130,98	-	-	157.650,00	157.650,00
Junta de Extremadura	FC/S26/07,3	149.260,00	150.728,29	-	-	149.260,00	149.260,00
Xunta de Galicia	CP/2007/34522	184.680,67	179.440,67	5.240,33	-	179.440,53	179.440,53
Xunta de Galicia	CP/2007/34549	64.423,90	64.424,09	-	-	64.423,90	64.423,90
S.P.E. Canarias	FC-2007,2/02/001	350.873,88	339.725,50	15.331,68	-	335.542,20	335.542,20
S.P.E. Canarias	FC-2007,2/01/004	142.203,20	105.625,24	37.708,80	-	104.494,40	104.494,40
S.P.E. Comunidad de Madrid	CPS031/2007	197.560,00	193.057,17	8.248,41	-	189.311,59	189.311,59
S.P.E. Comunidad de Madrid	CPS017/2007	137.150,00	132.765,00	6.792,54	-	130.357,46	130.357,46
S.P.E. Comunidad de Madrid	CSP060/2007	52.250,00	13.345,58	39.514,72	-	12.735,28	12.735,28
S.P.E. Murcia	F2007-0071	195.810,00	197.592,61	-	-	195.810,00	195.810,00
S.P.E. Murcia	F2007-0076	107.170,00	107.871,23	-	-	107.170,00	107.170,00
Servicio Valenciano Empleo y Formación	FFS15/2006/0045	390.015,00	394.977,21	655,00	40.757,48	348.622,52	389.380,00
Servicio Valenciano Empleo y Formación	FFS15/2007/0045	184.195,00	93.459,60	89.477,50	-	94.717,50	94.717,50
S.P.E. Aragón	FCSH2006-874	201.238,00	199.919,02	1.470,00	12.800,00	178.119,28	190.919,28
S.P.E. Aragón	FCSC2006-874	1.001.195,00	998.807,88	3.950,00	67.200,00	938.893,72	1.006.093,72
S.P.E. I. Baleares	F20070464	100.000,00	100.727,02	130,00	-	99.870,00	99.870,00
S.P.E. I. Baleares	F20070451	100.000,00	100.727,02	130,00	-	99.870,00	99.870,00
S.P.E. I. Baleares	F20080190	150.091,58	-	-	-	-	-
S.P.E. I. Baleares	F20080194	50.529,43	-	-	-	-	-
S.P.E. Castilla y León	FCS 2008-0104	158.978,98	-	-	-	-	-
S.P.E. Castilla y León	FCS 2008-0103	77.626,50	-	-	-	-	-
S.P.E. Cantabria	F20080052	127.045,00	-	-	-	-	-
S.P.E. Cantabria	F20080043	93.582,50	-	-	-	-	-
S.P.E. Aragón	08/874.SCO	195.737,50	-	-	-	-	-
S.P.E. Aragón	08/874.SHO	112.340,00	-	-	-	-	-
S.P.E. Comunidad de Madrid	CFS060/2008	147.920,00	-	-	-	-	-
S.P.E. Comunidad de Madrid	CFS061/2008	173.025,00	-	-	-	-	-
S.P.E. Murcia	PL-2008-728	44.495,00	-	-	-	-	-
S.P.E. Murcia	PL-2008-729	131.670,20	-	-	-	-	-
S.P.E. JCCM	FPTO/2008/115	192.720,00	-	-	-	-	-
S.P.E. JCCM	FPTO/2008/116	57.630,00	-	-	-	-	-
Junta de Extremadura	FC/S03/08	190.712,50	-	-	-	-	-
Junta de Extremadura	FC/S26/08	363.732,50	-	-	-	-	-
Xunta de Galicia	PF2008/34787	234.650,00	-	-	-	-	-
S.P.E. Canarias	FC2008.2/052/215111	75.400,00	-	-	-	-	-
S.P.E. Canarias	FC2008.2/058/215830	156.975,00	-	-	-	-	-
Servicio Valenciano Empleo y Formación	FFS15/2008/13	571.125,00	-	-	-	-	-
Servicio Regional de Empleo de Andalucía	CP2007-614	270.200,00	-	-	-	-	-
Servicio Regional de Empleo de Andalucía	CP2007-617	389.250,00	-	-	-	-	-
	C2007-0143	179.533,00	183.115,36	-	-	179.533,00	179.533,00
	C2007-0144	173.240,30	176.357,96	-	-	173.240,30	173.240,30
	Asturias	14.099,70	15.787,55	-	-	14.099,70	14.099,70
	Galicia	85.957,30	88.831,38	-	-	85.957,30	85.957,30
	Canarias	60.000,00	70.330,50	-	-	60.000,00	60.000,00
Diputación General de Aragón	Estudio Gobierno Aragón	37.000,00	37.000,00	-	-	37.000,00	37.000,00
Proyecto Unión Europea	VS/2008/0295	129.255,06	-	-	-	-	-
	TOTAL	55.818.533,90	52.094.343,68	263.714,55	1.886.757,48	49.573.390,31	51.460.147,79

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio 2008 que por su cuantía cierta o indeterminada, riesgo o cualquier otra contingencia pudieran modificar la información o los importes reflejados en las presentes Cuentas Anuales.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de FECHOHT son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Responsabilidad
Javier González Martino	Secretario General
Eladio Palomino Conde	Secretario de Organización
Mar Castellanos Bermúdez	Secretaria de Elecciones Sindicales
Ángeles Rodríguez Bonillo	Secretaria de Empleo
Antonio García Hidalgo	Secretario Acción Sindical
Alberto Sánchez Hernández	Secretario de Salud Laboral
Pilar Rato Rodríguez	Secretaria de Migraciones
Laura Fuentes Cantarero	Secretaria de Juventud
Rosalía Pascual Moreno	Secretaria de la Mujer
Santiago Glodosindo Mariblanca	Secretario de Administración y Finanzas
Fernando Medina Gómez	Secretario Internacional
Tomás Valencia Barrios	Secretario de Formación
Domingo Alonso García	Secretario de Política Institucional
Rafael Peinado Cortes	Vocal
Mar Rubini García-Ruiz	Secretaria de Afiliación
Pilar Montes González	Vocal
Andrés González Ortiz	Vocal
Ángela Briones	Vocal
Diana Almendro Benito	Vocal
Elvira Martínez Sánchez	Vocal
Gonzalo Fuentes Guerrero	Vocal
José M. Hernández Alcaraz	Vocal
M ^a Angustias Canosa Valdomar	Vocal
Nicolás Mata Prado	Vocal
Paloma Vega López	Vocal
José Millán Pérez	Adjunto Organización
Isidro Vieira Callejas	Adjunto Organización
Emilio Durán Gonzalo	Adjunto Acción Sindical
Juan Martín Barrero	Adjunto Acción Sindical

La remuneración total pagada a los miembros de la Comisión Ejecutiva en concepto de sueldos y salarios (incluye Seguridad Social) fue de 380.318,77 €, y por complementos salariales ascendió a 31.930,57 €.

FECOHT es deudora de las siguientes organizaciones vinculadas a ella:

ORGANIZACIONES ACREEDORAS			
Entidad	Saldo al 31/12/07	Variación	Saldo al 31/12/2008
Fed. Reg. Castilla y León	-5.853,70	-4.216,30	-10.070,00
Fed. Reg. Cataluña	-20.738,17	9.816,54	-10.921,63
Fed. Reg. Euskadi	-1.205,70	-329,30	-1.535,00
Fed. Reg. Extremadura	-611,20	-820,00	-1.431,20
Fed. Reg. Ceuta	-460,42	-100,00	-560,42
Fed. Reg. Melilla	-379,49	364,49	-15,00
Fed. Reg. Navarra	-2.550,00	-940,00	-3.490,00
Comunidad Pl. Cristino Martos, CB	-4.146,72	1.294,44	-2.852,28
Paralelo	-132,24	-1.999,76	-2.132,00
FOREM Confederal	-117.537,25	106.793,97	-10.743,28
FOREM Confederal Pte.Aceptación	-173.159,09	-	-173.159,09
FOREM Murcia	-	-4.165,98	-4.165,98
FOREM País Valenciano	-	-70.890,03	-70.890,03
UAR	-46.813,92	-20.865,74	-67.679,66
C.O.A.N.	-21.883,45	-16.036,45	-37.919,90
U.R. Extremadura	-12,00	-	-12,00
U. Provincial de Almería	-2.777,72	-	-2.777,72
U. Provincial de Córdoba	-1.200,04	-1.192,14	-2.392,18
U. Provincial de Huelva	-7.517,26	-	-7.517,26
U. Provincial de Sevilla	-72.789,68	360,00	-72.429,68
U. Regional de Asturias	27.071,75	-46.747,10	-19.675,35
U. Regional de Cantabria	-2.182,88	-	-2.182,88
U. Regional de Castilla -la Mancha	-70.439,10	31.217,88	-39.221,22
U. Provincial de Albacete	-	-9.018,69	-9.018,69
U. Regional de Extremadura	-	-15.217,88	-15.217,88
Sindicato Nacional Gallego	-	-23.000,00	-23.000,00
U. Regional de Canarias	-10.000,00	-40.849,38	-50.849,38
USMR	21.994,49	-24.775,63	-2.781,14
S.S. El Corte Inglés	-102.184,85	72.693,04	-29.491,81
Ediciones GPS	-8.062,77	4.595,18	-3.467,59
Conf. del País Valenciano	-16.472,09	-19.406,13	-35.878,22
TOTAL	-640.043,50	-73.434,97	-713.478,47

FECOHT es acreedora de las siguientes organizaciones vinculadas a ella:

Organizaciones Deudoras			
Entidad	Saldo al 31/12/07	Variación	Saldo al 31/12/2008
Ejecutiva Confederal	287.900,77	-43.617,50	244.283,27
U.A.R.	5.099,92	9.323,61	14.423,53
C.O.N.C.	81.339,65	-42.176,85	39.162,80
C.S. Euskadi	757,20	-	757,20
C.S. País Valenciano	16.460,43	-4.607,93	11.852,50
U.R. Navarra	327,55	-	327,55
Instituto Salud Laboral ISTAS	5.190,00	-	5.190,00
FOREM Confederal	10.339,08	-	10.339,08
C.O.A.N.	22.000,00	-	22.000,00
U. Provincial de Cádiz	9.399,07	-1.200,00	8.199,07
U. Provincial de Granada	-	381,13	381,13
U. Provincial de Málaga	233,70	-	233,70
U. Sindical de Aragón	3.737,74	-2.239,25	1.498,49
U.C.A. Coruña	-	55,33	55,33
U.C. Vigo	-	186,00	186,00
U. Regional de La Rioja	16.235,27	-6.500,00	9.735,27
Entregas a cuenta sindicalistas	12.211,75	-1.723,16	10.488,59
TOTAL	471.232,13	-92.118,62	379.113,51

16. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal al término del ejercicio y su comparación con el año anterior por categorías y sexo se refleja en la tabla siguiente:

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Sindicalistas	34	13	18	7	16	6
Técnicos	11	11	6	6	5	5
Administrativos	126	129	53	58	73	71
Otros	17	15	7	7	10	8
TOTAL	188	168	84	78	104	90

Los honorarios de auditoría y su desglose por conceptos son los siguientes:

	2008	2007
Honorarios cargados por auditorías de cuentas	17.569,14	16.927,47
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	6.960,00	
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
TOTAL	24.529,14	16.927,47

17. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES (PGC07)

La adaptación a las Nuevas Normas Contables no ha supuesto para la entidad cambios significativos en sus estimaciones contables, ni impacto alguno en el Patrimonio Neto, salvo los descritos en el punto 2.8 de esta memoria.

Se adjunta Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

. Balance de situación .

. Ejercicio 2007 .

	31/12/2007	31/12/2006
ACTIVO	28.577.256,57	24.452.664,05
ACTIVO FIJO	1.642.454,64	1.618.016,28
INMOVILIZADO	1.404.176,17	1.387.843,75
Inmovilizaciones inmateriales	1.186.400,00	1.196.000,00
Aplicaciones informáticas	18.114,22	15.498,07
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	1.200.000,00	1.200.000,00
Amortización acumulada	-31.714,22	-19.498,07
Inmovilizaciones materiales	164.145,11	162.441,37
Construcciones	167.426,25	153.747,73
Mobiliario	215.795,13	197.314,83
Equipos proceso de información	264.969,07	230.831,36
Elementos de transporte	70.259,38	70.259,38
Amortización acumulada	-54.304,72	-489.711,93
Inmovilizaciones financieras	53.631,06	29.402,38
INTERNAS	46.743,62	24.007,00
Participaciones en sociedades mercantiles	3.000,00	3.000,00
Depósitos en otras entidades CC.OO.	43.743,62	21.007,00
EXTERNAS	6.887,44	5.395,38
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	5.827,44	3.615,38
Créditos al personal a largo plazo	1.060,00	1.780,00
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	238.278,47	230.172,53
ACTIVO CIRCULANTE	26.934.801,93	22.834.647,77
DEUDORES	24.090.567,27	9.744.444,67
INTERNOS	513.481,35	483.462,22
Organizaciones otro N.I.F.	-	8.502,70
Otras entidades CC.OO.	513.481,35	474.959,52
EXTERNOS	23.577.085,92	9.260.982,45
Otros deudores	17.820,52	17.311,80
Anticipos a acreedores	138.373,63	9.000.000,00
Administraciones Públicas	23.404.765,02	234.161,91
Personal y sindicalistas	16.126,75	11.628,54
Provisiones	-	-2.119,80
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	1.359.080,43	11.023.022,81
INTERNAS	66.934,39	66.934,39
Créditos a organizaciones otro N.I.F.	66.934,39	66.934,39
EXTERNAS	1.292.146,04	10.956.088,42
Renta fija e imposiciones a corto plazo	1.289.926,24	10.918.844,40
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	2.219,80	37.244,02
TESORERÍA	1.485.154,23	2.067.180,29
GASTOS ANTICIPADOS	-	-

	31/12/2007	31/12/2006
PASIVO	28.577.256,57	24.452.664,05
NETO Y PASIVO LARGO PLAZO	3.621.152,92	3.689.254,07
FONDOS PROPIOS	2.053.465,94	2.281.746,53
Fondo Patrimonial	2.262.274,34	1.752.029,97
Excedente del ejercicio	-208.808,40	529.716,56
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	412.315,66	174.000,00
Congreso	261.000,00	174.000,00
Otras provisiones	151.315,66	-
ACREEDORES LARGO PLAZO	1.155.371,32	1.233.507,54
INTERNOS	446,57	446,57
Otras entidades CC.OO.	446,57	446,57
EXTERNOS	1.154.924,75	1.233.060,97
Con entidades de crédito	1.126.924,75	1.233.060,97
Fianzas y depósitos	28.000,00	-
FONDO DE MANIOBRA	1.978.698,28	2.071.237,79
PASIVO A CORTO PLAZO	24.956.103,65	20.763.409,98
ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.382.325,72	2.578.185,11
INTERNOS	722.028,19	211.986,61
Organizaciones otro N.I.F.	27.436,62	-
Otras entidades CC.OO.	694.591,57	211.986,61
EXTERNOS	1.660.297,53	2.366.198,50
Otros acreedores	1.225.527,12	1.928.604,40
Deudas con entidades de crédito	156.535,83	154.457,77
Depósitos y anticipos de deudores	52.499,07	33.006,00
Administraciones Públicas	221.555,17	239.027,80
Personal y sindicalistas	4.180,34	11.102,53
INGRESOS ANTICIPADOS	22.573.777,93	18.185.224,87

. Ejercicio 2007 .

. Cuenta de resultados .

	2.007	2.006
GASTOS POR SU NATURALEZA	29.199.050,24	30.905.024,13
GASTOS DE ACTIVIDAD	28.504.447,20	30.637.904,62
GASTOS DE PERSONAL	4.477.714,02	3.768.836,41
Sueldos y salarios	2.892.602,98	2.244.898,13
Cargas sociales	851.931,42	690.243,33
Otros gastos de personal	733.179,62	833.694,95
GASTOS GENERALES	1.353.962,60	1.108.734,96
Mantenimiento local	453.778,68	385.724,71
Mantenimiento equipos	29.416,76	27.318,32
Comunicaciones y suministros	321.708,03	287.261,84
Oficina y fotocopias	140.701,20	95.796,64
Servicios bancarios, UAR y seguros	184.959,20	132.637,03
Servicios externos para la administración	146.589,79	100.055,53
Variación de provisiones de insolvencias	-	2.119,80
Dotación a la amortización	76.808,94	77.821,09
GASTOS SINDICALES	22.672.770,58	25.760.333,25
Viajes y reuniones	1.859.491,61	1.535.590,19
Publicaciones y propaganda	194.511,80	219.807,32
Suscripciones y documentación	30.916,72	22.534,05
Provisiones para gastos plurianuales	227.139,56	161.979,76
AYUDAS MONETARIAS	179.383,19	172.276,02
A organizaciones consolidables	19.364,84	36.957,12
A otras entidades CC.OO.	104.412,33	61.751,72
A otras entidades	55.606,02	73.567,18
SERVICIOS EXTERNOS	20.181.327,70	23.648.145,91
Para la actividad sindical	33.614,61	28.967,62
Para la asesoría jurídica	180.389,29	10.534,15
Para la actividad formativa	19.967.323,80	23.608.644,14
Gastos financieros	38.315,92	23.482,22
Gastos extraordinarios y de otros ejercicios	577.118,16	215.703,08
Impuesto sobre Sociedades y otros tributos	79.168,96	27.934,21

	2.007	2.006
INGRESOS	28.990.241,84	31.434.740,69
INGRESOS DE ACTIVIDAD	28.662.244,50	31.076.356,03
INGRESOS REGULARES	5.886.715,37	5.515.350,76
Cuotas de afiliados	5.074.940,50	4.176.671,20
Aplicación de provisiones	2.119,80	571.165,93
AYUDAS MONETARIAS	528.536,01	321.383,76
De otras entidades CC.OO.	508.311,37	297.465,76
De otras entidades	20.224,64	23.918,00
RECUPERACION DE GASTOS	281.119,06	446.129,87
De personal	69.213,78	147.120,08
De viajes y reuniones	34.560,14	118.865,00
De otros gastos	177.345,14	180.144,79
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDAD	22.775.529,13	25.561.005,27
SUBVENCIONES	22.343.061,72	25.269.495,42
Finalistas	22.321.061,72	25.237.464,36
Otras subvenciones	22.000,00	32.031,06
ACTIVIDAD MERCANTIL	432.467,41	291.509,85
Asesoría jurídica	306.467,41	291.509,85
Otras actividades mercantiles	126.000,00	-
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	157.797,30	438.451,41
Ingresos financieros	202.754,74	172.259,65
Resultados financieros	164.438,82	148.777,43
RESULTADOS ORDINARIOS	322.236,12	587.228,84
Ingresos extraordinarios y de otros ejercicios	125.242,60	186.125,01
Resultados extraordinarios	-451.875,56	-29.578,07
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-129.639,44	557.650,77
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-208.808,40	529.716,59



Paseo Eduardo Dato, 8, 2.º Dcha.
Teléfs.: 91 319 03 65 / 83 51
Telefax: 91 391 45 14
e-mail: asesores@asesoresgenerales.com
www.asesoresgenerales.com
28010 - MADRID

AUDITORÍA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Federación Estatal de Hostelería, Comercio y Turismo de CC.OO al 31 de diciembre de 2008

A la Federación Estatal de Hostelería, Comercio y Turismo de CC.OO:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Federación Estatal de Hostelería Comercio y Turismo de CC.OO que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que incluyen a las entidades que se indican en la nota 1 de la memoria, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Ejecutiva Estatal de la Federación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. La Comisión Ejecutiva Estatal presenta las cuentas anuales de acuerdo con la legislación mercantil prevista para entidades sin fines lucrativos, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por el R.D.1514/2007. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 14 de noviembre de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto 1514/2007, se han considerado estas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 17 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la Transición a las Nuevas Normas Contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación Estatal de Hostelería, Comercio y Turismo de CC.OO al 31 de diciembre de 2008, y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Madrid 3 de Diciembre de 2009.

Asesores Generales, S.L.P.
Nº ROAC S-0269
El Socio Auditor de Cuentas

Ido.: Manuel Gamella Rodríguez